

16526 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica Cuántica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Senent Pérez Fernando.
Vocales: Don Rafael Domínguez Ruiz Aguirre, don Alberto Galindo Tixairé, don Javier Sesma Bienzobas y don Ramón Pascual de Sans, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, primero y segundo, de la de Valencia el tercero y de la Autónoma de Barcelona el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mateo Díaz Peña.

Vocales suplentes: Don Jesús María Tharrats-Vidal, don Pedro Pascual de Sans, don Antonio Fernández-Rañada y Menéndez de Lurca, y don Francisco Yindurain Muñoz, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona el segundo, de la de Zaragoza el tercero, de la Autónoma de Madrid el cuarto y en situación de excedente activo el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968. En interés de la enseñanza el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16527 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 1, del Decreto 1199/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16528 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Mecánica teórica (Mecánica cuántica)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 7, del Decreto 1199/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16529 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Álgebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Álgebra y Topología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren, podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Decreto 1199/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16530 ORDEN de 10 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Antropología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Antropología» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 25, del Decreto 1199/1968, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1974.—P. D., el Director General de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16531 ORDEN de 11 de julio de 1974 por la que se declara desierta la provisión de una plaza de Enfermera del Hospital Clínico de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de la oposición celebrada para la provisión de una plaza de enfermera del Hospital Clínico de la Universidad de Salamanca, convocada por Orden de 23 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril siguiente), así como la actuación del Tribunal juzgador, que ha sido ajustada al Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1963,